

Decreto N° 5526
Pucón, 29/12/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : LOIDA PINO ARAVENA Rut 010127002-5
La cantidad de \$: 111,111 CIENTO ONCE MIL CIENTO ONCE PESOS
Por concepto de : PROGRAMA DE BIENESTAR ACTIVIDAD DE NAVIDAD 2010
Fecha de Pago : 29/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	2149	23/12/2010	111,111

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	111,111	
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR		100,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		11,111
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	111,111	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		111,111
Sumas Iguales		222,222	222,222

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	42,036,503	447,128,613		
Total Comprometido	42,504,319	452,552,325		
Saldo x Comprometer	467,816	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00002566

OBLIGACION Nro 7133

Pucón, 16 de Diciembre de 2010

SR.(ES) LOIDA PINO ARAVENA
 DIRECCION LINCOYAN N° 765
 FONO 87489966

R.U.T. N° 010127002-5
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00402	1.00	UNIDADES	SERVICIOS ARIENDO DE AUTITOS	100,000.000	100,000
				SUB-TOTAL	111,111
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	111,111
SOLICITADO POR SOLICITUD DE PEDIDO N° DESTINADO A				10 %	11,111.1
FINANZAS 00002786 PROGRAMA DE BIENESTAR ACTIVIDAD DE NAVIDAD 2010				TOTAL	100,000



DIRECC.ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2010-00002786

NUMERO INTERNO : 144
C. DE COSTO : 010502

FECHA : 15/12/2010
U.SOLICITANTE : 01-ADM. Y FINANZAS, 05-FINANZAS,
02-FINANZAS.-

OBS :

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00402	1.000	UNIDADES	SERVICIOS	ARIENDO DE AUTITOS

JUSTIFICACIÓN :
PROGRAMA DE BIENESTAR ACTIVIDAD DE NAVIDAD 2010



V° B° Jefe Departamento



V° B° Jefe Finanzas

240571.

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR/

DECRETO EXENTO N°

PUCON,

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios.
- 2.- El Decreto Exento N° 1.315 de fecha 5 de julio de 2010, que faculta para firmar por "Orden de la Señora Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Ricardo Romo Enrione.
- 3.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de noviembre de 2009 que aprueba el presupuesto para el año 2010.
- 4.- El Decreto Exento N° 1.223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.
- 5.- El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto N° 1 Objetivos Generales , letra B donde indica propender al progreso social, cultural, educacional, deportivo y recreativo de sus asociados y sus respectivas cargas familiares.
- 6.- El Programa denominado "**Actividades Navidad 2010 para hijos de los socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Pucón**", a realizarse en el Ecoparque Municipal el día 10 de Diciembre del año 2010.
- 7.- El Acta N° 24 de fecha 24/11/2010 en donde la Asamblea decide que el valor del presente navideño para el año 2010 será de \$12.500.- cada uno, la compra de carne y costo de traslado de niños en trencito, los que serán solventados con fondos a rendir.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

DECRETO:

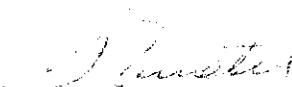
- 1.- **Apruébese**, en todas sus partes el Programa denominado "**Actividades Navidad 2010 para hijos de los socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Pucón**", el cual forma parte integral del presente Decreto.
- 2.- **Gírese**, fondos a rendir por la suma de \$564.075.- a nombre del funcionario Miguel Moncada Campos, Escalafón Administrativo Grado 12° de la E.M.S., Rut 8.721.125 – 8, póliza de fidelidad funcionaria N° 202624, fondos a rendir por la suma de \$564.075.- a nombre de la funcionario Gladiela Matus Panguilef, Escalafón Directivo Grado 8° de la E.M.S., Rut 7.499.454-7, póliza de fidelidad funcionaria N° 291784, fondos a rendir por la suma de \$564.075.- a nombre del funcionario Rubén Antonio Zapata San Martín, Escalafón Jefatura Grado 11° de la E.M.S., Rut 7.532.660-2, póliza de fidelidad funcionaria N° 156803 Para solventar los costos de carne y los presentes navideños que se generen del programa "**Actividades Navidad 2010 para hijos de Socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Pucón**".

3.- Los gastos enunciados en el punto anterior deberán ser sustentados con documentos fidedignos que respalden el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue otorgado el dinero.

4.- **Impútese**, los gastos a cuenta Administración de Fondos 214.05.71 "Servicio de Bienestar Municipal", por la suma de \$1.692.225.- (Un millón seiscientos noventa y dos mil doscientos veinticinco pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"


GLADIELA MATUS PANGILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°.....B°
CONTROL

RRE/GMP/DEG/degg

DISTRIBUCION:

- Oficina de partes
- Adm. y finanzas
- Archivo Bienestar.



PROGRAMA ACTIVIDADES NAVIDAD 2010
SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCON

FUNDAMENTACION:

La Navidad es una fecha que no resulta indiferente para ninguna persona en el mundo, las formas de celebrar son distintas según la tradición y religión pero sin duda es una fecha de Recogimiento y Reflexión para compartir con la familia.

Es por ello que considerando lo establecido en la Ley N°19754 y el Reglamento de Bienestar Municipal aprobado mediante Decreto Exento N° 1.223 que establece la realización de Actividades educativas, Culturales, Sociales para los socios del Servicio de Bienestar y su grupo familiar se desarrollará el **PROGRAMA DE NAVIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCON.**

OBJETIVOS:

Fomentar entre los socios y su grupo familiar las actividades propias de Navidad, fortaleciendo con ello lazos familiares de afecto y convivencia, además de generar también la realización de festejos que involucren al Socio y sus hijos fuera del plano laboral y creando espacios de sana convivencia al aire libre.

FECHA :

La Actividad se realizará el día viernes 10 de diciembre del presente año en dependencias del Eco parque Municipal, entre las 14:30 y las 18:00 horas

RECURSOS INSTITUCIONALES:

- Salón Auditorium o Ecoparque Municipal (según estado meteorológico)
- Movilización
- Sillas
- Mesones
- Equipos de amplificación

RECURSOS ECONOMICOS:

Aporte del Servicio de Bienestar por un monto total de \$ 5.400.000.-

REGALOS :

JUGUETES \$ 1.000.000.-
BONO NAVIDEÑO \$ 2.950.000.-

SHOW INFANTIL \$ 711.780.-

INSUMOS : \$ 738.220-

CARNES
BEBIDAS
HELADOS
PAN.
CONFITES.
OTROS

MIGUEL MONCADA CAMPOS
PRESIDENTE